

### ANEXO III

#### DOCUMENTO MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

**Perfil para el que presenta su candidatura:**

SUBDIRECTOR/A DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE SEPI

#### **1- Datos identificativos:**

Apellidos y nombre:	
DNI, NIE o Pasaporte:	
Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	
Dirección de correo electrónico:	
Teléfono móvil:	

Discapacidad: NO  SI  (adjuntar dictamen técnico facultativo actualizado)

En caso de discapacidad indicar medios específicos de accesibilidad:

--

#### **2- Titulación Oficial -requisito excluyente:**

- Denominación de la titulación oficial:

--

- Año de finalización:

--

#### **3- Experiencia profesional:**

Mínima de 8 años dentro de los 10 anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada y contrastada en el sector público y/o privado, realizando funciones de asistencia jurídica consultiva en el ámbito del Derecho Administrativo.

Será **requisito indispensable** que, entre la experiencia profesional mínima indicada en el párrafo anterior, el/la candidato/a acredite **al menos 3 años de experiencia dedicada a la materia de contratación del sector público**, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I

Indicar la experiencia en función del número de años solicitados en el perfil para el que presenta la candidatura y asimismo su forma de acreditación, ver Anexo I-méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar-.

No se considerarán, a efectos de la valoración de méritos, experiencias profesionales anteriores al periodo indicado, ni aquellas otras que no se especifiquen en los siguientes apartados:

Experiencia año 2011 (a partir de octubre):

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2012:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2013:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2014:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2015:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2016:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2017:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2018:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2019:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2020:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2021:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

**Cuadro resumen del número de meses de experiencia aportados en funciones del perfil al que se opta:**

Marcar con una X los meses que el candidato/a considere que son objeto de valoración, en función del número de años de experiencia solicitados en el perfil del puesto al que presenta su candidatura.

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Enero											
Febre.											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agost.											
Septi.											
Octub.											
Novie.											
Dicie.											

**Experiencia profesional en materia de contratación del sector público:**

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

**4- Estudios de postgrado relacionados con las funciones del puesto convocado, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I:**

DOCTORADO: Puntuación máxima: 1

Denominación:

Centro donde se cursó y año de finalización  
(Adjuntar título/documento acreditativo)

MASTER. Puntuación máxima: 1 (solo se valorará estar en posesión de un máster).

Denominación:

Centro donde se cursó y año de finalización  
(Adjuntar título/documento acreditativo)

- 5- Preparación y superación de, al menos, parte del proceso selectivo, para el ingreso en la función pública de Cuerpos de los grupos A1 y A2, en los que se requiera acreditar una titulación de licenciatura o grado en Derecho y se evalúen conocimientos jurídicos, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos.

DENOMINACIÓN CUERPO	GRUPO:	SUPERADA:
	A1 A2	PARCIAL TOTAL

*Se deberá aportar documento administrativo que acredite la superación de las pruebas selectivas.*

- 6- **Actividad docente.** Impartición de actividades formativas tanto en ámbitos de educación reglada como en el ámbito interno de la Administración y sus Organismos Públicos y demás Entidades pertenecientes al Sector Público, **con una duración mínima de 5 horas**, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima: 2 puntos.

Materias propias del Derecho Administrativo	N <sup>a</sup> horas	Materias de contratación del sector público (incluyendo encargos a medios propios), convenios administrativos o régimen del sector público estatal	N <sup>a</sup> horas

*Para poder valorar este mérito se deberá aportar certificación de las actividades formativas impartidas expedido por el centro docente o por el órgano del sector público en el seno del cual se hayan impartido.*

*Cuando el objeto de la actividad formativa impartida comprenda diversas materias, se ponderará exclusivamente en el caso de que la duración correspondiente a la impartición de las materias a valorar, sea de un mínimo de 5 horas y así conste en el certificado.*

- 7- **Experiencia en la Dirección de equipos integrados por letrados**, en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos:

Más de 6 años	Más de 5 años	Más de 4 años	Más de 3 años
<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

*Para valorar este aspecto se deberá acreditar haber dirigido equipos integrados por no menos de cuatro letrados (excluido el propio candidato). A tal efecto se deberá aportar certificado expedido por persona u órgano competente de la organización en que se integre el equipo dirigido por el candidato; el certificado deberá expresar el número de meses en que se ha ejercido tal labor de dirección y el número medio de letrados integrantes del equipo en dicho periodo.*

- 8- **Experiencia en la rama de Derecho Administrativa, en materia de contratación del sector público**, en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 6 puntos:

<b>Funciones desarrolladas (detallar la cuantía de las licitaciones)</b>	<b>Período en que se desempeñó</b>	<b>Duración (en nº meses)</b>

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

- 9- **Experiencia en la rama Civil**, en particular, **en materia de contratos y derechos reales**, en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos:

<b>Funciones desarrolladas (detallar la cuantía de las contrataciones o derechos reales)</b>	<b>Período en que se desempeñó</b>	<b>Duración (en nº meses)</b>

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

**10- Experiencia en la rama Mercantil**, en particular, **en materia societaria y de financiación**, en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos:

- **Asunción de las labores propias de la Secretaría de Consejos de Administración**, durante, **al menos un año**, puntuación máxima: 1 punto:

EMPRESAS/ORGANISMOS	Periodo en que se desempeñó	Nº de años/meses

*Para acreditar este extremo se podrá aportar nota simple informativa del Registro Mercantil, o certificación emitida por el órgano competente de la Organización para la cual haya desarrollado sus funciones.*

- Por haber intervenido en la **elaboración de documentación societaria o de contratos de financiación**, en el dictamen jurídico relativo a los mismos o en la contienda procesal referida a su validez, interpretación, cumplimiento o ejecución. Puntuación máxima 2 puntos:

Prestación de asistencia jurídica en materia societaria y de financiación (detallar si la cuantía de las operaciones de financiación supera los 50 millones de €)	Período en que se desempeñó	Duración (en nº meses)

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

**11- Experiencia en materia de Ayudas de Estado**, en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos:

Si se acredita haber:	Puntos	Relación detallada principales actividades realizadas
Intervenido en fase de notificación de ayudas de Estado a la Comisión Europea	1	
Intervenido en cualquier expediente en el que se haya impugnado una ayuda de Estado	0,5	
Intervenido en expedientes relativos a recuperación de ayudas de Estado	0,5	
Desarrollado labores al servicio de la Comisión Europea en materia de ayudas de Estado durante al menos 1 año	2	

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

- 12- Experiencia en la llevanza como letrado responsable de litigios ante Juzgados y Tribunales españoles en las jurisdicciones civil, contencioso-administrativa y penal.** en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 4 puntos:

Funciones desarrolladas	Período en que se desempeñó	Duración (en nº meses)

Si se acredita:	Puntos	Justificación
Tener experiencia en más de un orden jurisdiccional	0.5	
Haber asumido la llevanza de asuntos cuya cuantía litigiosa supere la cifra de 1 millón de euros	0.5	
Haber asumido la defensa de una persona física o una sociedad mercantil como persona jurídica investigadas	0.5	

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

- 13- Experiencia en la tramitación, asumiendo materialmente la labor de instrucción y, en su caso, de redacción de la resolución, de expedientes administrativos sujetos a Derecho Administrativo,** tanto en su fase originaria como en vía de recurso o reclamación administrativa en los últimos 10 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I. Puntuación máxima 2 puntos:

Funciones desarrolladas	Período en que se desempeñó	Duración (en nº meses)

*Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado; dicha relación deberá ser certificada por el órgano competente de la Organización en la que haya realizado tales labores jurídicas.*

- **Idiomas: Alto conocimiento oral y escrito de las lenguas inglesa y francesa.**
  - Indicar nivel de conocimiento conforme a la Escala del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE). Adjuntar certificado expedido en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria. Puntuación máxima 4 puntos:  
  
Nivel de inglés:     B2     C1     C2  
  
Nivel de francés:     B1 como mínimo
  - Educación escolar y/o universitaria en:
    - Inglés o bilingüe español-inglés.
    - Francés o bilingüe español-francés.

**EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁN A EFECTOS DE VALORACIÓN, LOS MÉRITOS ALEGADOS QUE NO ESTÉN ACREDITADOS CON LOS CERTIFICADOS QUE EXPRESAMENTE SE SOLICITAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.**